Florida Valle del Cauca, 15 de mayo de 2024

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Gobernación del Valle del Cauca
Edificio Palacio San Francisco, Carrera comuna 3
Cali Valle del Cauca

Asunto: Propuesta Convenio interadministrativo

Cordial Saludo,

En aras de celebrar el convenio interadministrativo con la Gobernación del Valle, Secretaria de educación departamental, el municipio de Florida Valle, se permite presentar la respectiva propuesta con el fin de aunar esfuerzos para la implementación de una estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de estudiantes de las sedes educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca; para lo cual el municipio se permite relacionar la siguiente información a considerar por parte de la Secretaria de Educación departamental:

1. APORTE MUNICIPIO: El municipio de Florida Valle presenta como contrapartida para el convenio a celebrar con la secretaria de Educación departamental del Valle del Cauca, un monto por valor de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. ($8.000.000) Cifra que se asegura con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24-00351 del 18 de abril de 2024.

2. RUTAS Y VALORES: (Anexar tabla de rutas relacionada en el decreto de tarifas enviada por cada uno de los municipios).
3. Para la presente propuesta se anexan los siguientes documentos:

   - Fotocopia de la cédula alcalde municipal
   - Fotocopia Libreta Militar (Cuando aplique)
   - Acta de posesión

Powered by CamScanner

- Registro único Tributario RUT alcalde municipal
- Registro único Tributario RUT municipio.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación; del representante legal
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación, del Municipio
- Certificado Boletín de responsables Fiscales - Contraloría General de la Republica del Representante Legal
- Certificado Boletín de responsables Fiscales - Contraloría General de la Republica del municipio
- Constancia de Antecedentes Penales - Policía Nacional
- Consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
- Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos- REDAM
- Constancia de pago de seguridad social y parafiscales firmado
- Autorización para contratar.
- Credencial E27
- Certificado de Disponibilidad presupuestal del Municipio.
- Decreto de tarifas de rutas de transporte escolar.
- Certificación Bancaria destinada para el transporte escolar.
- Certificado de proyecto acorde con el plan de desarrollo de planeación municipal.

Atentamente;

DIMAS ANTONIO MARTINEZ TORO
Alcalde Municipal

GESTIONDOCUMENTAL
Proyecto: Estefania Lujan Caicedo, Contratista
Reviso y aprobó: Yuri Andrea Cano Moreno - Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

Powered by CamScanner